

INFORME FINAL
TALLER INTERNACIONAL SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL
PARA LA COMISIÓN ELECTORAL DE NEPAL



Ciudad de México, 2 al 6 de mayo de 2011



ÍNDICE

I. Antecedentes		3
II. Taller Internacional sobre Administración Electoral	a. Organizadores	3
	b. Objetivos	3
	c. Temática	4
	d. Participantes	4
	e. Desarrollo de sesiones	5
III. Expectativas y satisfacción del programa y del taller		13
IV. Continuidad de programas de cooperación.		14
Anexo I. Resultados de las Evaluaciones de los Delegados		
Anexo II. Resultados de las Evaluaciones de los Ponentes		
Anexo III. Impacto mediático		

I. ANTECEDENTES

Esta es una continuación al interés surgido tras la visita a México del presidente de la Comisión Electoral de Nepal, Neel Uprety, en agosto de 2010. La organización del Taller de Administración Electoral para la Comisión Electoral de Nepal (CEN) responde a la solicitud que el Sr. Shyam Sunder Sharma, vicepresidente de dicha Comisión, realizó al consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, en febrero de este año, para participar en el PICIE.

II. TALLER INTERNACIONAL SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

El Taller Internacional de Administración Electoral dirigido a funcionarios de la Comisión Electoral de Nepal, se celebró del 2 al 6 de mayo de 2011, en la Ciudad de México, en el marco de cooperación establecido por las instituciones socias del PICIE, y en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nepal.

a. Organizadores

El desarrollo de este programa internacional de capacitación contó con las siguientes instituciones organizadoras y colaboradoras:

Instituto Federal Electoral (IFE)



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)



Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Nepal



b. Objetivos

- Coadyuvar con la Comisión Electoral de Nepal en su proceso de reforma político electoral y transición de régimen político centralizado hacia uno federal mediante la capacitación a los funcionarios responsables de la conducción de elecciones y el fortalecimiento institucional de la Comisión.
- Presentar experiencias y prácticas relativas a la conducción política de los aspectos técnicos de la organización electoral, tanto en México como a partir



del intercambio de experiencias comparadas, con autoridades del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador y el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia.

c. Temática

La Comisión Electoral de Nepal expresó su interés en seis ejes temáticos principales, con los que se ha conformado el programa de trabajo de este Taller:

- Principios de gobernabilidad democrática
- Registro electoral
- Organización electoral y logística
- Administración de los órganos electorales
- Educación cívica y capacitación electoral
- Inclusión social
- Justicia electoral

d. Participantes

Contó con la participación de cinco (5) funcionarios del CN de Nepal, diez (10) funcionarios del IFE, cuatro (4) funcionarios del TEPJF; un (1) funcionario del PNUD México; un (1) experto nacional y dos (2) expertos internacionales, representados por un funcionario del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador y un funcionario del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia.



Comisión Electoral de Nepal



Dolakh Bahadur Gurung
Presidente



Madhu Prasad Regmi
Secretario Adjunto en la División
Jurídica y de Partidos Políticos



Tulasi Prasad Gautam
Sub Secretario



Bishaksen Dhakal
Jefe de Sección



Suman Ghimire
Jefe de Cómputo

 Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral		
	<i>Edmundo Jacobo Molina</i>	<i>Secretario Ejecutivo</i>
	<i>Manuel Carrillo Poblano</i>	<i>Coordinador de Asuntos Internacionales</i>
	<i>Carlos Navarro Fierro</i>	<i>Director de Estudios y Proyectos Internacionales Electorales</i>
	<i>Ricardo Becerra</i>	<i>Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva</i>
	<i>Eduardo Rojas Vega</i>	<i>Encargado de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</i>
	<i>Miguel Ángel Rojano</i>	<i>Director de Cartografía Electoral</i>
	<i>Sandra García</i>	<i>Directora de Educación Cívica</i>
	<i>María Elena Cornejo</i>	<i>Directora de Capacitación Electoral</i>
	<i>Gerardo Martínez</i>	<i>Director de Estadística</i>
	<i>Arminda Balbuena</i>	<i>Directora del Centro de Desarrollo Democrático</i>
	<i>Héctor Dávalos</i>	<i>Coordinador de Relaciones con Organismos Electorales</i>
	<i>Gerardo de Icaza Hernández</i>	<i>Coordinador de Relaciones Internacionales</i>
	<i>Arturo García Jiménez</i>	<i>Secretario de Estudio y Cuenta</i>
	<i>Alejandro Olvera Acevedo</i>	<i>Secretario de Estudio y Cuenta</i>
 <i>México</i>	<i>Diego Antoni</i>	<i>Oficial del Programa de Gobernabilidad Democrática</i>
Expertos Nacionales		
	<i>Juan Manuel Herrero</i>	<i>Consultor nacional</i>
Expertos Internacionales		
	<i>Eugenio Chicas</i>	<i>Presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador</i>
	<i>Irineo Zuna</i>	<i>Vocal Tribunal Supremo Electoral</i>

e. Desarrollo de las sesiones de trabajo

Metodología

El Taller Internacional de Administración Electoral ofrece un espacio de encuentro e intercambio dinámico y multidisciplinario, que permite vincular la teoría con las experiencias prácticas, para beneficio de funcionarios de las autoridades electorales.

La dinámica del Taller se desarrolló en tres etapas:

1. Exposición sobre el tema de la sesión desde una perspectiva comparada internacional que brinde un abanico de experiencias de otros países.
2. Exposición de los principales retos y problemáticas que enfrenta la Comisión Electoral de Nepal sobre cada tema del programa, con el fin de que los ponentes puedan entender el contexto nacional del país invitado.
3. Presentación de la experiencia de El Salvador, Bolivia y México sobre los temas que integran la agenda.

En cada mesa de trabajo se reservó un espacio para intercambio de ideas y ampliación de la información.

***Perspectiva comparada:
Sistemas electorales y organismos de administración electoral***

Este segmento inició con una presentación por parte del Diego Antoni del PNUD en México en la cual resaltó la importancia del papel que desarrollan los organismos de administración electoral durante los procesos de transición política y para la gobernabilidad democrática.

El consenso social necesario para la adopción de un sistema de gobierno democrático, lo cual lleva implícito el sustento de los principios generales de voto universal, realización periódica de elecciones, igualdad, libertad, representación y participación, todos ellos enmarcados en los tratados y convenciones internacionales.

En tal sentido remarcó cuatro aspectos que están relacionados entre el ciclo electoral y la gobernabilidad.

1. El estado de derecho. La constitución donde legisladores definen a gran detalle el modelo y los procedimientos para la elección de los funcionarios que ocuparán los cargos públicos, así como un apartado para la solución de conflictos electorales, sanciones y de reconciliación.
Resaltó que la mejor ley es la redactada y votada por la misma comunidad.
2. La administración de las elecciones. El voto es un ejercicio para el ciudadano, identificar su casilla de votación, conocer sobre los candidatos, conocer los resultados, etc., el padrón electoral para registrar a los ciudadanos, todos estos son los retos de los organismos de administración electoral como pilar de todo sector público y privado.
3. Los valores cívicos son de gran relevancia durante el ciclo electoral como parte de enseñanza de los valores democráticos, el mecanismo y procedimiento de votación y de participación ciudadana.

4. El dilema de la gobernabilidad.

Respecto de la presentación sobre el sistema político electoral la delegación de autoridades electorales de Nepal brindó un contexto histórico, los principales logros alcanzados, así como el planteamiento de los retos que enfrentan actualmente.

En 2008, en Nepal se llevaron a cabo elecciones, con las que se conformó la nueva Asamblea Constitucional, la cual declaró a Nepal como una república federal democrática y abolió la monarquía. En julio del mismo año, la Asamblea eligió al primer presidente del país. Los maoístas que recibieron una pluralidad de votos en la Asamblea, formaron un gobierno de coalición, pero dimitieron en mayo de 2009, después de que el presidente anulara una decisión del gabinete para despedir al jefe del Ejército.

La constitución interina de 2007 será reemplazada por la nueva constitución que será promulgada el 28 de mayo de 2011, en la cual se definirán las funciones del presidente, vicepresidente y primer ministro.

El presidente y el primer ministro son elegidos por el parlamento. La Asamblea Constitucional se compone por 601 escaños: 240 son elegidos popularmente por mayoría simple en circunscripciones sencillas, 335 son elegidos por representación proporcional y 26 son designados por el Consejo de Ministros. Todos ellos permanecen en el cargo durante dos años.

Nepal se encuentra dividido en 14 zonas, subdivididas en 75 distritos. Las zonas son reagrupadas en cinco grandes grupos llamados "Zonas de Desarrollo".

En la nueva Constitución se precisan las características de la renovada Comisión Electoral:

- La Constitución de Nepal de 2006 concede a la Comisión un estatus autónomo y la hace responsable de organizar elecciones libres y justas. Será responsable de conducir, supervisar, dirigir y controlar los cuerpos electorales locales. Además, es responsabilidad de la Comisión conformar una Asamblea Constitutiva Electoral, especie de órgano legislativo que resuelve las controversias legales vinculadas a los procesos electorales.
- La Comisión se configura por un Presidente y cuatro comisionados electorales.
- El Primer Ministro designa a los comisionados basado en las recomendaciones hechas por el Consejo de Ministros y por el Consejo Constitucional (órgano judicial abocado exclusivamente a temas constitucionales).
- El periodo en el cargo es de seis años.

El Dr. Eugenio Chicas, presidente del TSE de El Salvador, durante su intervención resaltó la cercana relación con México desde la convocatoria para los acuerdos de paz, así como en el proceso de construcción democrática.

Por su parte, el vocal del TSE de Bolivia, Irineo Zuna presentó un contexto histórico de la transición hacia un Estado plurinacional y democrático y brindó una reseña histórica sobre el proceso democratizador en su país.

En 1952 se aprobó el voto universal; de 1970 a 1980 Bolivia es gobernada por una dictadura; a partir de 1982 se regresa a la democracia, es decir, es una democracia joven con tan solo 29 años. En 1998 se convoca a una Asamblea Constituyente y se realiza un referéndum; sin embargo, los partidos políticos no confían en el padrón electoral.

Registro electoral

La Comisión Electoral de Nepal recalcó como aspectos relevantes que la edad mínima para votar es a partir de los 16 años.

La CEN no tiene facultades para la realización de la distritación electoral ni para la emisión de la credencial, dado que está a cargo del Ministerio del Interior quien emite una tarjeta de ciudadanía, que goza de alto grado de confianza entre la ciudadanía.

Se requiere de certificado de nacimiento y una identificación como la tarjeta de pase fronterizo (India) o licencia y comprobante de domicilio. Primero se puede obtener la licencia de conducir y después se reemplaza por la de votar.

En Nepal, el censo poblacional de 2001 ha sido la base para la división seccional, actualmente son 240 secciones y 75 distritos electorales.

El Registro electoral se ha concluido en 58 municipios, 2.2 millones de electores, que representan el 75%. Los partidos políticos vigilan cómo se construye el padrón electoral, a través de una Junta de vigilancia.

Entre los principales retos que resaltaron se encuentra la diáspora nepalí, principalmente hacia la India. Calculan que la población en el extranjero son 3 ó 4 millones en los indicadores oficiales son 2 millones pero ellos consideran que es el doble porque en la India no hay registros.

Los nombres de los ciudadanos que dificultan el registro y depuración del registro electoral

Debido a que es el Ministerio del Interior quien es el encargado del registro electoral, existe un importante segmento de la población que no quiere acudir para obtener una identificación, o que se les tome la huella digital por temor de infracciones o delitos.

Por su parte, el presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, resaltó que en este rubro que México brindó asistencia técnica para la construcción de su registro electoral al término de la guerra civil.

Entre las características particulares, resaltó que se cobra por credencial 10USD y en el extranjero 34 USD.

Los principales retos resaltados son:

Depurar las defunciones, 4% de defunciones que no han podido depurar.

Salvadoreños en el exterior que no han obtenido credencial

Emitir un documento para menores de edad.

El voto es voluntario, no existen sanciones, y logran tener un alto índice de participación: en elecciones presidenciales 67% y en elecciones intermedias es de 54%.

La credencial tiene 8 años de vigencia como un mecanismo de actualización del padrón.

Por su parte, Bolivia se remontó a 1998 e la conformación de la Asamblea Constituyente y la celebración del Referéndum para aprobar la Constitución enfrentando la desconfianza de los partidos políticos en el padrón electoral, a pesar de que un grupo de asistencia técnica internacional había resaltado la validez del registro vigente.

En 1999, con muy poco tiempo para la creación de un nuevo padrón biométrico (fotos, ojos y 10 huellas), se realizó en 75 días. En 2000 se realizó el referéndum y en 2010 con ese padrón se eligió al presidente actual.

El voto es obligatorio y se aceptan como identificaciones para votar la cédula de identidad y la credencial para votar pero existe entre la ciudadanía un recelo de pasar al TSE.

El nuevo padrón refleja la diversidad étnica del país que cuenta con un 60% población indígena y campesina y 36 nacionalidades indígenas, por lo cual se crearon circunscripciones especiales indígenas de acuerdo a usos y costumbres.

Inclusión social y Educación cívica y capacitación electoral

El tratamiento de los grupos vulnerables y su inclusión social, sin duda, pasó a ser otro de los temas destacados del Taller. Se partió de dos rubros fundamentales para el debate; los problemas que se enfrentan en términos de inclusión social, y los mecanismos que se han adoptado, así como los resultados y eficiencia.

Bolivia. 200 de 600 una mujer está en la Asamblea y grupos de indígenas para que escuchen.

En los tres países analizados: Nepal, Bolivia y México coincidieron en que los grupos indígenas, las mujeres y la pobreza son los principales retos de inclusión de estos grupos vulnerables y cada país ha realizado diversas acciones de “discriminación positiva” con el fin de lograr su representación en los máximos órganos de representación y para su participación tanto para cargos de asuntos públicos como en los procesos electorales.

Las autoridades nepalíes señalaron que a pesar de una larga historia de los grupos indígenas, tribus nómadas, Nepal es un país multicultural y pluri-religioso. Durante el reinado, la mayoría de la población indígena no tenía derechos, han permanecido rezagados económicamente, son analfabetas, además de que prevalecía la opresión a grupos religiosos. Entre toda esta situación de discriminación y vulnerabilidad, las mujeres son más oprimidas.

El Salvador, por su parte, destacó que los pueblos indígenas fueron exterminados, en 1932 fueron eliminados 30 mil indígenas por demanda de la tierra. Sólo el 10% de la población son indígenas (náhuatl, lencas y nonoalcos) y hablan el español.

Los cuatro países han incorporado regulaciones con indicaciones a partidos políticos para que integren a mujeres.

En Bolivia, cuatro representantes de comunidades indígenas son miembros del gabinete.

En Nepal, que ha transitado de un sistema patriarcal y de castas a la democracia a través del Acuerdo de Paz en 2005, es un gran reto el problema de inclusión. En el Parlamento, el 33% son mujeres parlamentarias (97 mujeres de 601).

Por su parte, México destacó que existen 28 de los 300 distritos son indígenas. Entre las principales conclusiones de esta mesa de trabajo fue la necesidad de brindar mayor información a los grupos vulnerables sobre sus derechos con materiales en sus propios idiomas más la gran diversidad de etnias e idiomas, dificulta la labor del organismo electoral. Un elemento relevante fue cómo el IFE y la Secretaría de Educación Pública colaboran en el diseño del programa de educación cívica en los niveles básicos.

Una característica común que se resaltó es que México, Nepal y Bolivia son países multiétnicos y multiculturales y en los tres casos se realizan políticas estratégicas de difusión e información en los idiomas originales de las diferentes culturas.

Nepal y Bolivia resaltaron que un aspecto central de sus recién establecidos sistemas políticos es el reconocimiento del multiculturalismo y la representación de estos mediante el reconocimiento de los pueblos indígenas, sus tradiciones, idiomas, así como su autonomía. En el caso de Nepal son 17 idiomas diferentes, lo cual obliga al CEN a que todos los folletos y la información sean traducidos en esos idiomas y la difusión en radio y materiales de educación a grupos específicos.

Otro elemento importante que se resalta es la nueva fórmula para la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la función pública y la participación política.

Durante la exposición de las autoridades de Nepal, mostraron un video como ejemplo de promoción de registro electoral a través de un cantante conocido en una comunidad remota con una canción explicando el mensaje.

México presentó los diversos programas de educación cívica dirigidos para diferentes sectores sociales: libros infantiles inculcando valores cívico-democráticos y juegos; así como un modelo de educación cívica que puede ser adaptado a diferentes necesidades, es decir, puede ser traducido y adaptado a los diferentes idiomas o a sectores poblacionales.

Este elemento fue de gran interés para la delegación nepalí y boliviana quienes se mostraron interesados en continuidad de la cooperación en este rubro.

Organización electoral:
Material electoral, logística y mecanismos de votación

Nepal.

Las casillas se instalan en las escuelas, los funcionarios de casilla se conforman tanto con funcionarios del NEC como con maestros.

En 2008 33% de mujeres y 34% grupos indígenas ya participaron en las elecciones.

El Salvador reconoció que a través de la cooperación y asistencia técnica del IFE se ha generado material electoral para atender las necesidades de discapacidad de grupos vulnerables que permite el ejercicio de su derecho de participación de ciegos y sordos en consejos municipales, a través de la instrumentación medidas: creación de una plantilla braille; mueble con dos niveles para personas con dificultad motriz o en silla de rueda; comunicación en lenguaje para sordos.

Los funcionarios de la DEOE del IFE, mostraron los diversos materiales creados por el área para mejorar y facilitar la organización y participación de la ciudadanía en las elecciones. Cabe mencionar que se entregó una muestra de estos materiales a las autoridades electorales de Nepal.

Otro elemento de interés fue la participación ciudadana en las mesas de casilla durante los procesos electorales.

Justicia electoral

El contexto teórico de la justicia electoral y de la resolución de conflictos se complementó con la explicación de cómo funcionan en México los cuerpos centralizados y descentralizados de la justicia electoral. Respecto a los casos particulares, resultó muy útil presentar la manera en que en México se ha implementado un régimen de resolución de conflictos electorales para aquellas comunidades que se rigen bajo el esquema de usos y costumbres.

Durante su presentación la delegación de Katmandú explicó el esquema de solución de conflictos resaltando la existencia de una Corte Electoral como primera instancia y la Suprema Corte como última instancia.

Resaltaron como principales retos que los partidos políticos o candidatos buscan dirigir sus quejas directamente a la Suprema Corte. Entre las principales quejas o

impugnaciones son: los candidatos perdedores que no aceptan los resultados electorales, los conflictos por diferencias ideológicas entre partidos y candidatos, pero, principalmente un desconocimiento de sus derechos políticos.

El Ing. Zuna, vocal del TSE de Bolivia, destacó que en su país el Tribunal ejercía las funciones administrativas y jurisdiccionales y señaló como principal reto la saturación de funciones.

El principal elemento de interés para Nepal y de Bolivia, en términos de justicia electoral en relación con México fue la estructura orgánica del TEPJF: la Sala Superior y las Salas Regionales; así como que cada entidad federativa contaba con su Tribunal Electoral para elecciones locales.

Esta información le fue de gran utilidad al Estado nepalés pues le sugirió la posibilidad de establecer mecanismos de impugnación descentralizados de jurisdicción electoral, pues les resultaría más fácil proporcionar justicia en cada comunidad y un mayor acceso de la población a estos mecanismos.

Si bien la justicia electoral en materia de usos y costumbres era central de la agenda, se reconoció la dificultad que enfrentan los tres países en materia del respeto y garantía de los derechos a grupos vulnerables, particularmente a las mujeres. México destacó los diversos conflictos en el estado de Oaxaca y los mecanismos empleados para la resolución de conflictos.

III. Expectativas y satisfacción del programa y del taller

Los funcionarios electorales de Nepal agradecieron el material que les fue proporcionado y que consideran de gran relevancia para las propuestas de su reforma político electoral.

En todos los materiales realizados previo a su visita –cuestionarios de valoración, carpetas informativas, información logística y cuestionario de evaluación- sus evaluaciones dan una muy **buena** calificación, solamente la carpeta informativa obtuvo un puntaje menor.

El CICIE hará una revisión de esta carpeta informativa para brindar una información de mayor calidad, con información relevante.

Respecto de la evaluación de los ponentes y sus presentaciones, los resultados se encuentran en el margen de **excelentes**. En particular resaltaron lo importante que fue compartir las experiencias no sólo de México sino también de Bolivia y El Salvador, lo cual coadyuvó a conocer mayor variedad de programas y opciones que podrían ser referentes para su instrumentación en Nepal.

Entre el material que se les entregó al término del programa se encuentra:

- CD conteniendo todas las ponencias presentadas durante el taller.
- CD con información y un ejemplo del sistema computacional de distritación electoral.
- Ejemplar explicativo sobre el registro electoral y la credencial para votar.

IV. Impacto y continuidad de programas de cooperación.

a) Delegación participante

Todos los comentarios fueron muy positivos del taller internacional por parte de los funcionarios del CNN y resaltaron su interés en:

Durante las sesiones los delegados nepaleses manifestaron su interés por buscar un mecanismo de cooperación en asistencia técnica en: distritación electoral, registro electoral; programas de educación cívica y en organización y material electoral.

En tanto que en el cuestionario, sus principales intereses de continuidad en la cooperación se centraron a las prerrogativas de los partidos políticos: registro, financiamiento, fiscalización y acceso a medios de comunicación.

b) Expertos nacionales e internacionales

Por su parte, siete de los expertos nacionales e internacionales respondieron el cuestionario de evaluación, que deriva en los siguientes resultados:

En todos los casos evaluaron con nivel de excelente, el programa, la organización, la metodología y la información proporcionada para este taller.

Resalta que sólo dos expertos ya han participado en otros programas de capacitación Internacional, mientras que para cinco de ellos este Taller Internacional fue su primera experiencia.

Los siete ponentes mostraron gran interés en continuar participando en este tipo de programas de profesionalización por dos razones, principalmente: la importancia de conocer otros sistemas electorales, así como la oportunidad de estar al tanto de alternativas de solución a problemas similares que se han instrumentado en otros países.

c) Calidad de los servicios

Los programas de cooperación requieren de la contratación de servicios privados como el hotel y el servicio de interpretación simultánea. Esta delegación manifestó cierta inconformidad en ambos servicios. El más relevante se refirió a la empresa de interpretación simultánea, por lo que se recomienda no incluir a esta empresa en un futuro Taller Internacional.

d) Medios de comunicación

El IFE emitió un comunicado de prensa el día 2 de mayo, mismo que varios medios de comunicación impresos y electrónicos retomaron la noticia. En este documento se anexan cuatro noticias que fueron publicadas en medios electrónicos.

ANEXO I. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DELEGADOS

Con el propósito de tener un mecanismo de evaluación para conocer de manera empírica la calidad, el profesionalismo, la utilidad y el grado de satisfacción del Taller Internacional sobre Administración Electoral para la Comisión Electoral de Nepal, se elaboró un cuestionario de evaluación. En tal virtud, el cuestionario evalúa cinco aspectos del Taller:

1. **Calidad y utilidad de la documentación.** Se evalúa todo el material de apoyo provisto previo y durante el desarrollo del Taller (carpetas para ponentes, carpetas para delegados, información logística, programa, documento o material de apoyo o muestral, de acuerdo al tema).
2. **Ponente.** El desempeño del ponente y la calidad de la ponencia.
3. **Desarrollo del Taller.** El grado de satisfacción con el programa y el desarrollo del Taller, en la medida en que haya cubierto las necesidades y expectativas de la delegación visitante (contenido, tiempos y horarios).
4. **Continuidad en futuros proyectos de cooperación.**
5. **Calidad de servicios.** La calidad y atención de los servicios que otros proveedores externos para justificar si se continúa solicitando sus servicios (hotel, alimentos, servicio de interpretación).

Resultados de la evaluación de las autoridades electorales de Nepal.

1. Calidad y utilidad de la documentación.

En este apartado se solicitó valorar el desarrollo del Taller bajo una escala del 1 al 5, en donde el valor de mayor calidad es el cinco y el de menor es el 1. A continuación se presentan los resultados.

1. Malo 2. Regular 3. Bueno 4. Muy bueno 5. Excelente

	Cuestionario de valoración	Programa de Trabajo	Información Logística	Carpeta informativa	CD con ponencias	Staff	Cuestionario de evaluación	Total
Delegado 1	-	5	5	4	5	5	5	29/35 (4.1)
Delegado 2	5	5	4	5	5	5	5	34/35 (4.8)
Delegado	4	5	4	4	4	5	4	30/35

3								(4.2)
Delegado 4	4	4	4	3	4	5	4	28/35 (4)
Promedio	4.3	4.7	4.2	3.7	4.5	5	4.5	4.4

Puede concluirse que de los cuatro delegados que respondieron esta sección el nivel de calidad y utilidad fue **muy bueno**.

Carpetas informativas. Entre los comentarios señalados al respecto mencionaron que las carpetas informativas contenían información valiosa sobre los ponentes y que las carpetas habían provisto de un contexto general sobre los temas contribuyendo a contextualizar así como para centrar en los objetivos específicos.

Programa de trabajo. Valoraron la metodología, temática y dinámica del Taller, debido a que el objetivo del evento estaba centrado en el registro de partidos políticos, financiamiento y fiscalización de los recursos de los partidos políticos, el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación y el registro de votantes.

CD con ponencias. Otro elemento que fue muy bien recibido es la entrega de un CD que contiene todas las presentaciones o documentos que hayan sido expuestos durante las sesiones de trabajo; además de material muestra o bibliográfico que se ha proporcionado pues reconocen como elemento importante de consulta posterior y para transmitir la información a sus colegas.





2. Desempeño de los ponentes y calidad de las ponencias.

En este Taller, participaron quince expositores, los resultados de sus evaluaciones fluctúan entre el **excelente** y **muy bueno**, como se muestra a continuación.





Los delegados quedaron satisfechos con las exposiciones de los ponentes, ya que estas fueron claras y objetivas, y esto acentuó en los participantes un aprendizaje importante sobre la Administración Electoral, este aprendizaje permitirá poner en práctica las ideas que los ponentes les compartieron.

En este apartado se solicitó valorar el desempeño de los ponentes y la calidad de sus presentaciones bajo una escala del 1 al 5, en donde el valor de mayor calidad es el cinco y el de menor es el uno. A continuación se presentan los resultados.

1. Malo 2. Regular 3. Bueno 4. Muy bueno 5. Excelente

Ponente/Tema		Evaluación		
 <p>Diego Antoni, Director del Programa de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.</p> <p>Principios de la gobernabilidad democrática.</p>		5		
		5		
		4		
		4		
		4.5		
 <p>Eugenio Chicas, Presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador.</p> <p>Características del sistema electoral de El Salvador y las principales funciones del Tribunal Supremo Electoral.</p> <p>La creación, actualización y depuración del padrón electoral en El Salvador.</p> <p>Presentación de los problemas, desafíos y principales acciones realizadas.</p>	5	5	5	
	5	5	5	
	4	3	4	
	4	4	4	
	4.5	4.2	4.5	
 <p>Manuel Carrillo, Coordinador de Asuntos Internacionales, IFE.</p> <p>Sistema electoral mexicano y el sistema de partidos políticos.</p>		5		
		5		
		5		
		5		
		5		
 <p>Carlos Navarro, Director de Estudios y Proyectos Internacionales, IFE.</p> <p>Características y funciones del Instituto Federal Electoral.</p>		5		
		5		
		4		
		4		
		4.5		
<p>Ricardo Becerra, Coordinador de asesores del Secretario Ejecutivo, IFE.</p>		5		
		5		

 <p>Plan integral de la administración del IFE y las actividades realizadas entre las elecciones.</p>	3		
	4		
	4.2		
 <p>Miguel Ángel Rojano, Director de Cartografía Electoral, IFE.</p> <p>Delimitación electoral en México.</p>	5		
	5		
	4		
	5		
	4.7		
 <p>Alfredo Cid, Asesor en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral, IFE.</p> <p>El registro electoral en México: Mecanismos y Procedimientos para la actualización del padrón electoral y la tarjeta de voto en México.</p>	5		
	5		
	5		
	5		
	5		
 <p>Ireneo Zuna, miembro del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia.</p> <p>Presentación de los problemas, desafíos y principales acciones realizadas.</p> <p>Organización y logística electoral en Bolivia.</p> <p>Educación cívica y programas de participación ciudadana en Bolivia.</p>	4	4	4
	5	3	4
	4	4	5
	4	3	4
	4.2	3.5	4.2
	5		
	5		
 <p>Arminda Balbuena, Directora del Centro para el Desarrollo Democrático, IFE.</p> <p>Presentación de los problemas, desafíos y principales acciones realizadas.</p>	5		
	5		
	3		
	4		
	4.2		
 <p>Gerardo Martínez, Director de Organización Electoral y Estadística, IFE.</p> <p>1. Organización electoral en México: La logística y el desarrollo del proceso</p>	5		
	5		
	5		
	5		
	5		

electoral. 2. Características del material electoral. 3. Mecanismos de votación y escrutinio.		
 Luis Javier Vaquero, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación cívica, IFE. Programas de educación cívica y de capacitación electoral en México.	5	
	5	
	4	
	4	
	4.5	
Estela López, Jefa de Proyecto de Educación cívica.	-	
	-	
	4	
	4	
	4	
 María Elena Cornejo, Director de Capacitación Electoral. Programas de capacitación electoral en México.	4	
	4	
	4	
	-	
	4	
 Arturo García Jiménez, TEPJF. Teoría de la resolución de disputas electorales. Estructura del sistema judicial electoral: Organismos centralizados y descentralizados en México.	5	4
	5	4
	5	5
	5	4
	5	4.2
	5	4
 Alejandro Olvera Acevedo, TEPJF. Aplicaciones de un régimen electoral de costumbres y tradiciones y la resolución de controversias electorales. Estructura del sistema judicial electoral: Organismos centralizados y descentralizados en México.	4	4
	4	4
	5	5
	4	4
	4.5	4.2
	4.5	4.2

2. Expectativas y satisfacción del programa y del curso

En los cuestionarios respondidos, se señala que se cumplieron los objetivos y expectativas delineadas.

En particular resaltaron lo importante que fue compartir las experiencias no sólo de México sino también de Bolivia y El Salvador, lo cual coadyuvó a conocer mayor variedad de programas y opciones que podrían ser referentes para su instrumentación en Nepal.

En cuanto a los temas de interés para continuidad de programas de capacitación con el IFE, a través del PICIE se encuentran lo siguientes:

1. Muy interesante 2. Algo interesante 3. No tan interesante 4. No es interesante

Registro de Partidos políticos	1
	1
	1
	1
Financiamiento y fiscalización de los recursos de los partidos políticos	1
	2
	1
	1
Acceso de los partidos a los medios de comunicación	1
	1
	1
	2
Registro de votantes	1
	2
	1
	1

3. Calidad y atención de los servicios de los proveedores externos.

	Hotel	Comida	Servicio de Interpretes	Promedio
Delegado 1	-	2	4	3
Delegado 2	-	3	4	3.5

Delegado 3	3	3	3	3
Delegado 4	3	3	3	3
Promedio	3	2.7	3.5	3.06

Los resultados de evaluación del hotel y del servicio de interpretación no son halagadores, si bien se encuentran en un rango de aceptabilidad, es importante considerar la contratación de otros servicios que satisfagan mejor las necesidades, particularmente en el servicio de interpretación que es un eje fundamental para el correcto entendimiento de los aspectos técnicos y políticos.

II. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PONENTES

En este apartado se solicitó valorar el desarrollo del Taller bajo una escala del 1 al 5, en donde el valor de mayor calidad es el cinco y el de menor es el 1. A continuación se presentan los resultados.

3. Malo 2. Regular 3. Aceptable 4. Muy bueno 5. Excelente

Organización y Material	Evaluación	Organización y Material	Evaluación	Organización y Material	Evaluación
Carpeta Informativa	5	Programa (contenido, metodología y dinámica)	5	Organización	5
	4		5		4
	5		5		5
	5		4		5
	-		3		4
	5		5		5
	5		5		5

¿Ha participado usted en otro Taller Internacional con autoridades electorales de otros países en el marco del Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE)?

Año	Taller	Participación
2008	Bosnia y Herzegovina	Si= 1
		No= 6
2009	Guatemala	Si= 0
		No= 7
	Timor Leste	Si= 0
		No= 7
Líbano	Si= 0	

	Zambia	No= 7
		Si= 1
	Filipinas	No= 6
		Si= 0
	Sudáfrica	No= 7
		Si= 1
2010	Macedonia	No= 6
		Si= 0
	Argentina (georeferenciación)	No= 7
		Si= 1
	Burundi	No= 6
		Si= 1
	Argentina (financiamiento)	No= 6
		Si= 0
	Botsuana	No= 7
		Si= 2
	Benín	No= 5
		Si= 1
Ucrania	No= 6	
	Si= 0	
2011	Ucrania	No= 7
		Si= 0

¿En qué aspectos considera que participar en estos Talleres es de utilidad para usted? ¿El participar en estos Talleres refleja en algún beneficio para las funciones que usted desarrolla en su institución?

Ponente 1. Si, en compartir con otros países nuestra experiencia en cuestión del sistema electoral.

Ponente 2. Si, en lo particular, considerando este Taller poder intercambiar lo referente a la problemática registral.

Ponente 3. Si, ya que se exhiben en estos Talleres distintas experiencias que permiten comparar los sistemas electorales y poder conocer alternativas que permitan solucionar las deficiencias de éstos.

Ponente 4. Si, permite intercambiar ideas con las distintas autoridades electorales de otros países.

Ponente 5. Si, ya que podemos conocer las semejanzas y diferencias con órganos homólogos y además identificar prácticas en las que es útil profundizar.

Ponente 6. Sí, porque se realiza un intercambio de experiencias que permiten mejorar las labores que se realizan para incrementar la calidad del sistema electoral.

Ponente 7. Si, ya que es de gran utilidad realizar intercambios de conocimientos y experiencias entre los órganos electorales de los países, para mejorar el proceso electoral de nuestro país.

ANEXO III. IMPACTO MEDIÁTICO

Número:070 Coordinación Nacional de Comunicación Social México, D.F. 2 de Mayo de 2011

Se realiza Taller Internacional sobre Administración Electoral para Comisión de Nepal



- Es impartido por autoridades del IFE, PNUD y TEPJF

El Instituto Federal Electoral (IFE), en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realiza del 2 al 6 del mes en curso un Taller Internacional sobre Administración Electoral para delegados de la Comisión Electoral de Nepal.

Este evento se compone de reuniones de trabajo en las cuales las autoridades de ambas naciones intercambiarán experiencias sobre sus respectivos sistemas electorales y la aplicación de la norma en la materia.

La Delegación Electoral de Nepal está integrada por el comisionado Dolakh B. Gurung, por el PNUD-México, IFE y TEPJF participarán autoridades de diferentes áreas.

Se prevé que los funcionarios de Nepal y los mexicanos interactúen en una mesa redonda sobre Inclusión Social, así como mesas temáticas sobre Perspectiva comparada: Sistemas electorales y organismos de administración electoral; Registro electoral; Administración y funcionamiento de los organismos de administración electoral; Educación cívica y capacitación electoral; Organización electoral: Material electoral, logística y mecanismos de votación; Justicia electoral, y Régimen de partidos políticos.

Con esta reunión internacional, el IFE ha participado en talleres de administración electoral para delegados de 20 países, en el marco del Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE).

Resaltan los encuentros con comisionados de cinco países de África (Zambia, Sudáfrica, Burundi, Botsuana y Benín); cinco de América Latina (Haití, Guatemala en dos ocasiones, El Salvador en dos ocasiones, Argentina y Venezuela), cuatro de Asia (Irak, Líbano, Timor Leste y Filipinas) y tres de Europa (Bosnia y Herzegovina, Macedonia y Ucrania).

El IFE refrenda así su compromiso con la cooperación internacional en materia electoral y el necesario intercambio de experiencias en la construcción y desarrollo de las democracias en el mundo.

Taller Internacional sobre Administración Electoral para Comisión de Nepal



Información

Taller Internacional sobre Administración Electoral para Comisión de Nepal



El Instituto Federal Electoral (IFE), en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realiza Taller Internacional sobre Administración Electoral para delegados de la Comisión Electoral de Nepal.

Con esta reunión internacional, el IFE ha participado en talleres de administración electoral para delegados de 20 países, en el marco del Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE).

El IFE refrenda así su compromiso con la cooperación internacional en materia electoral y el necesario intercambio de experiencias en la construcción y desarrollo de las democracias en el mundo.

Ver información completa

publicado por mario.martinezv
Etiquetas: Internacionales, Talleres
Archivado en: Noticias

« Realiza Consejero Presidente visita a Egipto para compartir experiencias electorales con países del mundo

19
May 2011
0 Comentarios

IFE
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

“El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños.”

Frase de Eleanor Roosevelt (1884-1962). Escritora, diplomática, activista por los derechos humanos y feminista. Fue esposa de Franklin D. Roosevelt, presidente estadounidense entre 1933 y 1945.

Lo más reciente

- ~ ¡Anúnciate!
- ~ ¡Gran Oportunidad!
- ~ Programa Piloto de Yoga

Secciones

- ~ 0- Portada
- ~ 1- Editorial
- ~ 3- Tu dinero
- ~ 4- Bienestar
- ~ 5- Esparcimiento

Temas

- ~ Avisos de ocasión
- ~ Galerias de eventos
- ~ Historias de éxito
- ~ Noticias

Equidad y Género »

<http://proceso.biz/genteife/?p=337>

IFE imparte taller electoral para NEPAL.

Martes, 03 de Mayo de 2011 18:48 Heraclio Rosales

http://lahoracero.net/index.php/images/images/index.php?option=com_content&view=article&id=911:ife-imparte-taller-electoral-para-nepal

El Instituto Federal Electoral (IFE), en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realiza del 2 al 6 del mes en curso un Taller Internacional sobre Administración Electoral para delegados de la Comisión Electoral de Nepal.

Este evento se compone de reuniones de trabajo en las cuales las autoridades de ambas naciones intercambiarán experiencias sobre sus respectivos sistemas electorales y la aplicación de la norma en la materia.

Se prevé que los funcionarios de Nepal y los mexicanos interactúen en una mesa redonda sobre Inclusión Social, así como mesas temáticas sobre Perspectiva comparada: Sistemas electorales y organismos de administración electoral; Registro electoral; Administración y funcionamiento de los organismos de administración electoral; Educación cívica y capacitación electoral; Organización electoral: Material electoral, logística y mecanismos de votación; Justicia electoral, y Régimen de partidos políticos.

Pese a irregularidades, IFE dará clases... ¡de administración!

Lunes 2 de mayo de 2011

Redacción Vértigo

<http://www.vertigopolitico.com/es/vertigo/noticia?id=n154528>

Las irregularidades y los procedimientos abiertos contra varios funcionarios del IFE, no fueron un impedimento para que se atrevan a dar clases de administración en el extranjero.

Representantes del IFE ofrecerán un "Taller Internacional sobre Administración Electoral" para delegados de la Comisión Electoral de Nepal del 2 al 6 de mayo en el país asiático.

Se espera que los funcionarios intercambien puntos de vista sobre diversos temas como el funcionamiento de los organismos de administración electoral y organización electoral, entre otros.

Apenas el viernes, el contralor del instituto, Gregorio Guerrero asistió al IFE para dar a conocer su informe sobre las irregularidades encontradas y los 55 procedimientos administrativos abiertos contra trabajadores del órgano electoral.

Ojala que no vayan a Nepal para enseñarles como quedarse con cochinitos millonarios a comprar edificios a sobreprecio.

ELECCIONES 2011

Propone Ebrard debate con AMLO en octubre

Urge el jefe de gobierno definir al candidato de la izquierda

En el marco del 22 aniversario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casabon, pidió que se organice un debate, en el mes de octubre, entre Andrés Manuel López Obrador y él.

En el acto efectuado en el Monumento a la Revolución, Ebrard Casabon también insistió en que la izquierda mexicana determine este mes, el mecanismo para elegir a su abanderado rumbo a los comicios presidenciales de 2012, con el fin de evitar una ruptura.

El titular del Ejecutivo capitalino sugirió que se efectúe en noviembre una consulta nacional, en la que se le pregunte a la opinión pública quién debe ser el candidato de la izquierda a la Presidencia.

Ante ello reiteró que se "sujetará a lo que disponga la opinión pública" y en dado caso que los resultados no le sean favorables, respetará lo que se determine, ya que es una persona de palabra.

Durante el acto reiteró que la izquierda tiene que dar una lección de quiénes somos, de que nos respetamos, de que somos capaces de tener unidad, de tener nuevas ideas y de luchar por el futuro de México.

El reto histórico del PRD, dijo, es convocar y así "lo propongo a las demás fuerzas de izquierda a que en la brevedad, en este mes de mayo, se decida el procedimiento al que se sujetarán quienes quieren, han dicho, han trabajado y han promovido candidaturas a la Presidencia de la República en el 2012.

Ante la ausencia de López Obrador, pidió al PRD que convoque al Partido del Trabajo (PT) y Convergencia para llegar a un acuerdo, en el procedimiento para definir "quién es el mejor posicionado de manera que no haya ninguna posibilidad de ruptura".

Acompañado por el presidente nacional, Jesús Zambrano y de la secretaria general, Dolores Padilla, Ebrard exigió al PRD que sea el partido que promueva, encabece y establezca el procedimiento



En el 22 aniversario del PRD Marcelo Ebrard llamó a la unidad de los perredistas, para enfrentar la elección presidencial de 2012.

para que "quede claro hoy en nuestro aniversario que la izquierda va por un solo candidato, con el fin de evitar la restauración priista".

En el festejo, en que participaron los gobernadores de Michoacán, Leonel Godoy; y de Guerrero, Ángel Aguirre; Marcelo Ebrard aseguró que de no existir el PRD en la actualidad en México, no habría un sistema de competencias y de alternancia democrática.

"Si no existiera el PRD en la Ciudad de México, no tendríamos el programa social más grande de América Latina que se ha construido en 14 años", puntualizó.

Hay 2 mil 463 credenciales de elector duplicadas para elección de Coahuila

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que tras la depuración de la base de datos de la Lista Nominal y del Padrón de Electores de Coahuila se detectó la existencia de 2 mil 463 credenciales duplicadas, para la elección estatal donde se elegirán gobernador, presidentes municipales y Congreso local.

Entre las principales causas de esta duplicación es que existen gemelos, ciudadanos que efectivamente tenían dos credenciales o algunos que cambiaron su residencia, ya sea en el mismo estado o fuera de él.

De acuerdo con información del Instituto Estatal Electoral de Coahuila, al ser detectadas las repeticiones, personal del Instituto Federal Electoral y del

Registro Federal de Electores acude al domicilio de las personas involucradas en busca de una respuesta que aclare la duplicación.

Es normal que en cada proceso electoral se detecten de 2 mil a 3 mil casos de personas que aparecen dos veces en la lista nominal y agregó que trabajan para resolver el problema.

Algunas veces, dijo el funcionario, se da esta situación porque las personas cambian su credencial con una nueva fecha de nacimiento o porque ahora se pide el acta de nacimiento para renovar la credencial y se dan cuenta de que su nombre no era el correcto en el plástico.

La lista nominal se entregará al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) la primera semana del mes de junio, esta lista estará depurada y será la base para la votación del 3 de julio.

Realiza IFE taller electoral para delegados de Nepal

El Instituto Federal Electoral (IFE), en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-México) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realiza del 2 al 7 del mes en curso un Taller Internacional sobre Administración Electoral para delegados de la Comisión Electoral de Nepal. Este evento se compone de reuniones de trabajo en las cuales las autoridades de ambas naciones intercambiarán experiencias sobre sus respectivos sistemas electorales y la aplicación de la norma en la materia.

La Delegación Electoral de Nepal está integrada por el comisionado Dolakh B. Gurung, por el PNUD-México, IFE y TEPJF participarán autoridades de diferentes áreas.

Se prevé que los funcionarios de Nepal y los mexicanos interactúen en una mesa redonda sobre Inclusión Social, así como mesas temáticas sobre Perspectiva comparada: Sistemas electorales y organismos de administración electoral; Registro electoral; Administración y funcionamiento de los organismos de administración electoral; Educación cívica y capacitación electoral; Organización electoral; Material electoral, logística y mecanismos de votación; Justicia electoral, y Régimen de partidos políticos.

Con esta reunión internacional, el IFE ha participado en talleres de administración electoral para delegados de 20 países, en el marco del Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE).



CALENDARIO ELECTORAL 2011

Entidad	Tipo de elección	Fecha de la jornada electoral	Funcionarios a elegir			Número de Ayuntamientos	Fundamento jurídico
			Gobernador (G)	Diputados Mesoamérica (M)	Representación Proporcional (RP)		
Guerrero		30 de enero	G	-	-	-	Ley Número 573 de Instituciones y procedimientos, artículos del Estado de Guerrero (Artículo 24).
Baja California Sur		6 de febrero	G	16	5	5	Ley y Reglamento del Estado de Baja California Sur (Transitorio Decreto No. 2875).
Coahuila	LOCAL	3 de julio	G	16	9	-	Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza (Artículos 149 y 170).
Hidalgo			-	-	-	84	Ley y Reglamento del Estado de Hidalgo (P.N. 27).
Estado de México			G	-	-	-	Código Electoral del Estado de México (Artículo 74).
Nayarit			G	18	12	20	Ley y Reglamento del Estado de Nayarit (P.N. 27).
Michoacán		13 de noviembre	G	24	16	113	Código Electoral del Estado de Michoacán (Art. 110).